



## DECIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA 2019.

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre de 2019, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, se reunieron los C.C. integrantes del comité:

LIC. BENJAMÍN SUÁREZ RUIZ	DIRECTOR GENERAL, API TOPOLOBAMPO.
CAP. JESÚS LÓPEZ CONTRERAS	CAPITAN DE PUERTO
CAP. NAV. GERARDO VALDEZ MARTINEZ	SECTOR NAVAL DE TOPOLOBAMPO
C. NORA ALICIA SANDOVAL BOJORQUEZ	OFICINA DE SERVICIOS A LA MARINA MERCANTE.
LIC. NAPOLEÓN GUERRERO VALDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA SECCIÓN ADUANERA TOPOLOBAMPO.
ING. JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALVAREZ	SADER-SENASICA
ING. JOSÉ MANUEL LUGO GALAVIZ	SUBGERENTE DE OPERACIONES, API TOPOLOBAMPO.
C. HÉCTOR SANDOVAL HERNÁNDEZ	TERMINAL TRANSOCEÁNICA DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
ARQ. JAIME FRANCISCO TREJO ANGULO	TERMINAL MARITIMA DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
LIC. JAVIER POBLANO RAMIREZ	INSUMOS Y SERVICIOS AGRÍCOLAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
ING. LENNIS H. GONZALEZ VÁZQUEZ	TRANSPORTACION MARÍTIMA DE CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
LCI. ALDO VÁZQUEZ LÓPEZ	SERV. DE EXPORTACION E IMPORTACION, S.A. DE C.V.
C. MARIO ALVAREZ CARRILLO	AGENCIA ADUANAL ZAMORANO, S.C.
LIC. OTONIEL ACOSTO ROMERO	PESOS Y MEDIDAS DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.
LIC. OMAR GILBERTO CHAVEZ ARMENTA	TERMINAL FERROVIARIA

*M. Selene V.*

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



C. LUIS GONZALEZ MENDOZA	TERMINAL FERROVIARIA
C. CARLOS ULISES ESPINOZA LEYVA	ALIANZA DE TRANSPORTISTAS
C. JESUS ALBERTO CASTRO	ALIANZA DE TRANSPORTISTAS
C. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SUÁREZ	INTERTUG MÉXICO, S.A. DE C.V.
LCEA. JESÚS QUINTERO RODRIGUEZ	NAVECOPA, S. DE R.L. DE C.V.

Fungen como invitados en la sesión:

ING. JESÚS E. BUSTAMANTE REYNOSO	RESIDENTE DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS PORTUARIOS, PEMEX.
C. ABRAHAM BALDERRAMA	ALIANZA DE TRANSPORTISTAS DE JUAN JOSÉ RÍOS.

**I. Apertura de la reunión.**

El Lic. Benjamín Suarez Ruiz, Director General de esta Entidad, agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes.

**II. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

Toda vez que se encontraban presentes la mayoría de los miembros permanentes y suplentes, se procede a declarar y se pone a consideración de los miembros del comité el orden del día siguiente:

- I. Apertura de reunión.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Situación operativa a NOVIEMBRE 2019.
- V. Aprobación de las Reglas de Operación del Puerto de Topolobampo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.



*M. Selene U.*

*Rub...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Juan Manuel G*

*[Handwritten signature]*  
*Héctor Samborombi Hdez.*

*[Handwritten signature]*



### III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toda vez que el documento que contiene el acta de la sesión anterior se envió oportunamente a los integrantes del Comité y, a efecto de abreviar el desarrollo de la sesión, se solicitó a los miembros del Comité se dispense su lectura, por lo que el Presidente preguntó a los asistentes si existían comentarios al respecto.

Al no existir comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

### IV. Situación operativa a NOVIEMBRE de 2019.

#### Movimiento de carga:

Se informó que se movilizó un total de 618.971 toneladas (se incluye movimiento de petróleo y derivados), del movimiento total generado, en petróleos y derivados representa 27%, carga general 42%, granel mineral 14% y granel agrícola 17%.

#### Evolución por tipo de carga:

En **granel agrícola** se movilizó un total de 103.30 toneladas, no comparables debido a que en el mismo mes del año anterior no hubo movimiento.

En **granel mineral** se registró un total de 87.09 toneladas, registrándose un decremento de la carga del 16.4% respecto a las 104.14 toneladas movilizadas en el mismo periodo del 2018.

En **carga general**, se movilizó un total de 261.92 toneladas, registrándose un incremento del 26.8% de las 206.43 toneladas movilizadas con respecto a noviembre de 2018.

En cuanto a **petróleo y derivados** se operaron 166.66 toneladas, registrando un decremento del 10.5% de las 186.14 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año anterior.

En la movilización total de noviembre 2019 contra 2018 se tuvo un incremento del 24.6%.



M. Selene U.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Movimiento acumulado por maniobrista:**

En el movimiento acumulado por maniobrista se tiene que Cemex movilizó 0.69% en este periodo, ISAOSA representó 0.00%, TMT 10.23%, TRAM. PAC., representó un 4.83% en este periodo, TTT 15.31%, Baja Ferries 28.66%, TMC 13.35% y Pemex 26.93%.

**Movimiento acumulado de carga general:**

En cuanto a movimiento acumulado de carga general se movilizaron un total de 261.919 toneladas.

En **cabotaje de entrada** se tuvo 75.78 toneladas en noviembre de este año, teniendo un incremento del 39.9% en comparación a las 54.53 toneladas del año pasado.

En **cabotaje de salida** este año se tuvieron 184.27 toneladas, registrando un incremento del 35.2% en comparación a las 136.27 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año pasado.

En cuanto a **importación** se tuvo un movimiento de 1.87 toneladas registrándose un decremento del 88.3% en comparación a las 15.99 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año anterior.

**Movimiento acumulado de granel mineral:**

En cuanto a movimiento acumulado de granel mineral se movilizaron un total de 87.088 toneladas.

En **cabotaje de salida** se movilizó un total de 4.3 toneladas de este tipo de carga, registrándose una disminución del 66.7% en comparación a las 12.8 toneladas movilizadas en el periodo de noviembre del 2018.

Se tuvo un movimiento de 82.8 toneladas en **importación** representando una disminución del 9.3% en comparación a las 91.3 toneladas movilizadas en el mismo periodo de 2018.

**Movimiento acumulado de granel agrícola:**

En cuanto a movimiento acumulado de **granel agrícola** se movilizaron un total de 103.300 toneladas de las cuales 73.0 toneladas fueron bajo el régimen de exportación y 30.3 toneladas de cabotaje salida.



*M. Selene U.*  
*Rubi*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
*Juan Manuel G.*  
*[Handwritten signature]*  
*Héctor Sandoval Hdz.*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**RENDIMIENTOS: Toneladas Horas Buque en Operación**

**(Noviembre 2019)**

En clasificación de rendimientos por empresa se presenta lo siguiente:

TIPO DE CARGA POR EMPRESA	Real 2019 (Ton)	Reglas de Operación THBO	Variación Porcentual Real vs ROP's 2019	Toneladas Horas Gancho	ROP's T/Horas Gancho
<b>Carga General suelta y unitizada</b>					
ISAOSA	0.0	200	0%	0.0	50
TTT	0.0	200	0%	0.0	50
TP	118.9	200	59%	118.9	50
<b>Granel Agrícola Mecanizado</b>					
TMT	695.2	600	116%	347.6	300
TTT	0.0	600	0%	0.0	150
<b>Granel Agrícola Semimecanizado</b>					
TTT	238.4	NA	NA	238.4	NA
<b>Granel Mineral Mecanizado</b>					
	0.0	1600	0%	0.0	800
<b>Granel Mineral Semimecanizado</b>					
TTT	270.5	600	45%	135.2	150
ISAOSA	0.0	600	0%	0.0	150
TP	108.5	600	18%	54.2	150
<b>Conc. de Mineral Mecanizado</b>					
	0.0	1100	0%	0.0	550
<b>Carga Ro-Ro</b>					
Baja Ferries	1091.9	1300	84%	1091.9	1300
TMC	367.5	1300	28%	367.5	1300
<b>Cemento (ductos)</b>					
Cemex	46.6	180	26%	46.6	180
<b>Fluidos petroleros (alta densidad)</b>					
Pemex	561.9	1150	49%	561.9	1150
<b>Fluidos petroleros (baja densidad)</b>					
Pemex	583.7	1000	58%	583.7	1000
<b>Gas</b>					
Pemex	522.4	250	209%	522.4	250

M. Selene U.

Rub...

Juan Manuel...

U... Manuel H...





Toma la palabra el Licenciado Benjamín Suárez para comentar sobre el movimiento de carga general diciendo que había un barco de nombre San Jorge el cual se encontraba en reparación y por tal motivo no se estaba realizando la ruta de Mazatlán - La Paz, pero que en estos días estaban por reanudar sus operaciones y que por tal motivo se tuvieron que reacomodar los patios de la API para poder recibir mas carga por este puerto, puntalizó que en los próximos días volviera a disminuir dicha carga; continuó diciendo que se estaban quedando arriba de mil metros diarios de carga en los patios, misma que se compensa con la traida de un barco adicional una o dos veces por semana lo cual para la API es algo muy interesante debido a que son ingresos adicionales; continuó diciendo que dicho movimiento de carga se normalizará en los próximos días y que tenía información de la empresa Baja Ferries en la cual expresaban su interes por incrementar la carga y con ello se tendría un mayor movimiento con un barco adicional que estaban a punto de traer; concluyó diciendo que se van a seguir teniendo cargas adicionales lo cual se reflejará en mayor trabajo para todos y cada uno de los presentes.

*M. Selene V.*

*[Handwritten signature]*

*Quip Juan Manuel*

**V.- Aprobación de las Reglas de Operación del Puerto de Topolobampo.**

Solicitó la palabra el Licenciado Benjamín Suárez para comentar sobre este punto de la orden del día, dijo que para la API y para la comunidad portuaria debería de ser lo más importante en esta reunión, continuó diciendo que en la sesión anterior se les había hecho llegar a cada uno de los presentes el proyecto de las Reglas de Operación del Puerto de Topolobampo mismo que se había realizado por área de operaciones en conjunto con un experto especializado a nivel nacional con amplia experiencia en la elaboración de este tipo de reglas, dijo que una vez que se habían puesto a la disposición de los presentes para su lectura y revisión, quisiera saber en primera instancia si existe algún comentario sobre las mismas, dijo que este era un tema transcendental para los proximos años en la operación del puerto y expresó que abría la mesa para escuchar en su caso los cambios o modificaciones que se hicieran al documento y solicitó a los presentes si dichas reglas quedarían o no aprobadas. Toma la palabra el Ingeniero José Manuel Lugo Galaviz para decir como información adicional al respecto que dentro de la información que se les hizo llegar para su revisión se hizo una aclaración por parte de la oficina de SENASICA y ADUANA sobre los horarios, mismos que fueron modificadores en su momento de acuerdo a la propuesta que se hizo vía correo electrónico; prosiguió diciendo que eran los mismos criterios de remolque, las mismas reglas nomás acomodadas de acuerdo con una nueva guía emitida para su caso. Hace uso de la palabra el Licenciado Benjamín Suárez para decir que en caso de la empresa INTERTUG entendía cual era la inquietud con respecto a las reglas de operación; pero como lo había mencionado el Ingeniero José Manuel Lugo que las reglas no había cambiado en

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*





la parte de remolcadores tienen obligatoriedad el uso de las mismas; pero en el caso particular de INTERTUG existe un tema judicial que no creía conveniente ni necesario platicarlo en esta reunión.

Toma la palabra el Ingeniero Lugo Galaviz para decir que en la **regla VI** decía: que llevaba como anexo el acta que se elaborará en esta sesión del comité donde se aprueben dichas reglas, entonces lo que se hará será recabar las firmas lo mas pronto posible e integrar dicho documento como anexo y enviarlas para su registro ante la Dirección General de Puertos. Retoma la palabra el Licenciado Benjamín Suárez para decir que por la trascendencia de este tema solicitaba a la mesa que quienes estuvieran de acuerdo con dicho documento una vez ingresados los comentarios de la ADUANA y SENASICA y en presencia del Organismo Interno de Control de la API pudieran levantar la mano para APROBAR el documento.

Solicita la palabra el representante de la empresa INTERTUG el C. Luis Fernando Rodríguez Suárez para comentar que tenía un par de observaciones con respecto a las reglas específicamente en lo referente al servicio de remolque específicamente en la regla número **59**, punto **II. Servicio de Remolque**, inciso **d)**, dice: Que el prestador del servicio de remolque deberá contratar un seguro de responsabilidad civil de acuerdo con la determinación de la cobertura a contratar, habrá de tomarse en consideración las posibles lesiones a la vida humana, los daños por concepto de contaminación marina, así como cualquier otra afectación a los derechos de la sociedad en general. Continuó diciendo que la empresa INTERTUG como prestadores de servicio de remolque contaban con una póliza de P&I, dijo que era la única póliza con la que contaban, y que su duda era si esa servía para solventar este punto; a lo que el Capitán de Puerto respondió con respecto a este punto que todas las embarcaciones que entren al puerto por norma deberán contar con un seguro P&I y que no tenían ningún problema, terminó diciendo que como prestador del servicio de remolque la embarcación contaba con un seguro de responsabilidad civil, puntualizó diciendo que en ese aspecto no tenían ningún problema.

**ACUERDO 01/2019 (17 DIC. 2019):** En cumplimiento a los artículos 41 y 42 fracciones I y III, y 81 del Reglamento de la Ley de Puertos y, al capítulo V de las Sesiones, cuarto párrafo del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Topolobampo, se somete a votación las Reglas de Operación del Puerto enviadas a cada uno de ustedes para su análisis el día 29 de noviembre de 2019.

Una vez contabilizados los votos a favor y esto representan el 50% más uno se da por aprobadas las Reglas de Operación del Puerto de Topolobampo, y se instruye al Secretario Técnico para que realice su registro y trámite de autorización de vigencia ante la Dirección General de Puerto.

M. Selevé V.

Rubén

Juan Manuel

Héctor Sandoval Nolasco

31

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*





**VI.- Asuntos Generales.**

Solicita la palabra el Arquitecto Jaime Francisco Trejo Angulo, representante de Terminal Marítima de Topolobampo para comentar sobre un detalle que tenía un cambio de vía que se encuentra siniestrado, el cual se encontraba ubicado después de la última caseta dentro del recinto mismo que había quedado dirigido hacía el área de mineral, continuó diciendo que iban a recibir una embarcación para el día 28 de este mes y solicitaba la modificación de dicho cambio de vía para que quedara el acceso dirigido hacía su terminal; toma la palabra el Licenciado Benjamín Suárez para instruir al Ingeniero José Lugo Galaviz para que solvente dicho asunto a la mayor brevedad posible, a lo que el Ingeniero Lugo Galaviz contestó que ya se estaba atendiendo dicho asunto.

Toma la palabra el Licenciado Benjamín Suárez para preguntar si existía otro asunto en este punto del orden del día, a lo que el Licenciado Jesús Quintero Rodríguez respondió que él tenía dos asuntos a tratar, el primero era sobre la representante de los prestadores de servicio, que la persona que había quedado con ese cargo había sido removido de su puesto; y su comentario era para ver si iba a realizarse alguna reunión para nombrar a dicho representante; retoma la palabra el Licenciado Benjamín Suárez para comentar sobre el tema diciendo que el día de hoy a las 09:00 horas se había llevado a cabo una reunión del comité de planeación en la cual se tocó precisamente dicho tema y que el comité le había autorizado a promover o solicitar a usuarios y prestadores de servicio quien sería el siguiente titular y suplente que representará a los prestadores de servicio; concluyó diciendo en los próximos días se llevaría a cabo una reunión para nombrar oficialmente a dichos representantes.

Retoma la palabra el Licenciado Jesús Quintero para decir que el segundo punto era el tema de la reunión con el Administrador de la Aduana; a lo que el Licenciado Napoleón Guerrero respondió que el Administrador solamente está esperando que le confirmen el día que irían para recibirlos. El Licenciado Benjamín Suárez instruye al Ingeniero José Manuel Lugo que le dé seguimiento a dicho asunto y tratar de que se lleve a cabo la reunión lo antes posible por la urgencia que representa dicho tema.

Solicita la palabra la Ingeniera Lennis González Vázquez para preguntar sobre los avances de los trabajos de mantenimiento en el muelle de carga general, a lo que el Ingeniero José Lugo responde que se tiene una falla en la losa dijo que se les



M. Selene V.  
[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Juan Manuel G' and 'III For Com. Industrial UV']





habilitaría un espacio enfrente de CEMEX mientras se terminaba con dicho mantenimiento.

Otro punto a tratar por la Ingeniera González Vázquez es sobre el asunto de la seguridad, solicita que si le pudieran proporcionar algún listado de las mercancías que pueden ingresar al recinto, debido a que la una de sus embarcaciones (SANTA MARCELA) tiene permiso para movilizar mercancías peligrosas; el Licenciado Benjamín Suárez preguntó que si para cuando se tenía programado el arribo de dicha embarcación; a lo que la ingeniero González Vázquez contestó que dicha embarcaciones estaba arribando un día sí y otro no; y el Licenciado Benjamín Suárez le respondió que de favor solicitara dicha información por medio de un documento oficial dirigido a la Dirección General o a la Gerencia de Comercialización de la API para poder contestar de manera oficial.

Retoma la palabra la Ingeniera Lennis González Vázquez para comentar otra situación que le afecta a su representada que el no acceso a sus proveedores, dijo que se suponía que eran proveedores que tenía un contrato celebrado con la API, pero que no los estaban dejando acceder al puerto, que incluso se estaban enviado los documentos requeridos para el acceso y no se los estaban permitiendo; a lo que el Licenciado Benjamín Suárez respondió que llevarían a cabo una reunión en la cual invitarían a la Subgerencia de Protección, Subgerencia de Operaciones para revisar dicho asunto.

No existiendo más asuntos que tratar se pasa al siguiente punto.

**VII.- Clausura.**

El Lic. Benjamín agradece la presencia de cada uno de los invitados al Comité de Operación y siendo las 11:30 horas se da por clausurada esta sesión.

ASISTENTES	
NOMBRE	FIRMA
LIC. BENJAMÍN SUÁREZ RUIZ	



*[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a signature and the name 'M. Selene U.']*

*[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and the name 'Lic. Benjamín Suárez Ruiz']*



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



# TOPOLOBAMPO

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARISMAS DE LA COSTA

*[Handwritten signature]*

ING. JOSÉ MANUEL LUGO GALAVIZ

*[Handwritten signature]*

CAP. JESÚS LÓPEZ CONTRERAS

CAP. NAV. GERARDO VALDEZ MARTINEZ

*[Handwritten signature]*

C. NORA ALICIA SANDOVAL BOJORQUEZ

*M. Seleue U.*

LIC. NAPOLEÓN GUERRERO VALDEZ

*[Handwritten signature]*

ING. JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALVAREZ

*Juan Manuel A*

C. HÉCTOR SANDOVAL HERNÁNDEZ

*Héctor Sandoval Hdez.*

ARQ. JAIME FRANCISCO TREJO ANGULO

*[Handwritten signature]*

LIC. JAVIER POBLANO RAMIREZ

*[Handwritten signature]*

ING. LENNIS H. GONZALEZ VÁZQUEZ

LCI. ALDO VÁZQUEZ LÓPEZ

*[Handwritten signature]*

C. MARIO ALVAREZ CARRILLO

*[Handwritten signature]*

LIC. OTONIEL ACOSTO ROMERO

LIC. OMAR GILBERTO CHAVEZ ARMENTA

*Omar Chavez*

C. LUIS GONZALEZ MENDOZA

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*





# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



# TOPOLOBAMPO

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CARLOS ULISES ESPINOZA LEYVA	
C. JESUS ALBERTO CASTRO	
C. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SUÁREZ	
LCEA. JESÚS QUINTERO RODRIGUEZ	
ING. JESÚS E. BUSTAMANTE REYNOSO	
C. ABRAHAM BALDERRAMA	

Juan Manuel Rangel

M. Seleue V.





**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**TOPOLOBAMPO**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y Muelles PESQUEROS

SIN TEXTO

